

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

PEPINO

Doña María Inés García Díaz solicita licencia municipal para el ejercicio de actividad de farmacia, en el semisótano del chalet social de la urbanización Prado del Arca, calle Isaac Albéniz, sin número, de esta localidad.

Se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Pepino 8 de febrero de 2010.—El Alcalde, Vicente Casitas Muñoz.

N.º I.-1453